

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**30291** *PROMOCIONES BELESAR 2001, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)  
PROMOCIONES CERCADITO, SOCIEDAD LIMITADA  
PROMOCIONES DE VIVIENDA Y SUELO LA PALMA, SOCIEDAD LIMITADA  
Y PROMOCIONES BELESAR 2001, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Escisión total.

Se hace público que en la Junta General Universal de "Promociones Belesar 2001, Sociedad Limitada", en reunión del día 13 de octubre de 2009, los socios por unanimidad han acordado la escisión total de la entidad, dividiendo la totalidad de su patrimonio social en tres partes y transmitiéndolo en bloque a tres entidades de nueva creación, "Promociones de vivienda y suelo La Palma, Sociedad Limitada"; "Promociones Cercadito, Sociedad Limitada" y "Promociones Belesar 2001, Sociedad Limitada", resultando la disolución sin liquidación de "Promociones Belesar 2001, Sociedad Limitada", en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por todos los administradores de la misma y objeto de depósito en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad objeto de escisión total, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Tazacorte, Isla de La Palma, 15 de octubre de 2009.- Los administradores mancomunados de "Promociones Belesar 2001, Sociedad Limitada", Segundo Fontao García y Manuel Ordóñez Paz.

ID: A090075476-1